

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**23629** OVIEDO

Edicto de modificación del publicado en fecha de 29 de marzo de 2021.

Doña Ana Rosa Pérez González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Oviedo, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos de Concurso Abreviado 25/21, seguidos en este órgano judicial, se ha dictado en fecha 9 de marzo de 2021, Auto de Declaración de Concurso Consecutivo del deudor don Jesús Ángel Artamendi Álvarez, con DNI 09390805-C, y domicilio en la Avenida del Cristo, n.º 12, 1.º B, Oviedo.

2.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como Administración Concursal a don Ángel M. Triana Toribio, con domicilio postal en calle Cervantes, n.º 33, 2.º C, 33004, y dirección electrónica señalada [att2350@icaoviedo.es](mailto:att2350@icaoviedo.es), para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 Y siguientes del RDL 1/2020 de 5 de mayo, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Este anuncio se publicará de forma gratuita en el Boletín Oficial del Estado y en el registro Público Concursal.

Oviedo, 4 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Rosa Pérez González.

ID: A210030505-1